

# PERIÓDICO OFICIAL

## “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico  
Director: Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos

Cuernavaca, Mor., a 29 de abril de 2026

6a. época

6554

### SUMARIO

#### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER LEGISLATIVO

#### CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Trescientos Dieciocho.- Por el que se adiciona el artículo 83 bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

.....Pág. 3

Decreto Número Mil Ciento Diecinueve.- Por el que se reforman los artículos 5 en su fracción VI, 9 en su fracción I, 10 en su penúltimo párrafo y 21 en su fracción X recorriéndose las subsecuentes, de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

.....Pág. 9

Decreto Número Mil Ciento Treinta.- Por el que se adiciona una fracción VII al artículo 247 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, para establecer el delito de abuso sexual como causal de pérdida de la patria potestad.

.....Pág. 16

Decreto Número Mil Ciento Treinta y Uno.- Por el que se reforma la fracción II del artículo 506 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

.....Pág. 22

Decreto Mil Ciento Treinta y Cinco.- Por el que se reforman las fracciones XVIII y XIX, se adicionan las fracciones XX y XXI al artículo 8, recorriéndose las subsecuentes, y se adicionan los artículos 87 bis y 87 ter, todos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

.....Pág. 26

#### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fe de erratas al Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 6509, octava sección, de fecha 30 de diciembre de 2025.

.....Pág. 35

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación pública nacional número EA-N13-2026, a plazos normales, referente a la contratación abierta del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal.

.....Pág. 36

Licitación pública nacional número EA-N14-2026, a plazos normales, referente a la contratación abierta del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

.....Pág. 37

Programa anual de evaluaciones a fondos federales y programas presupuestarios 2026.

.....Pág. 38

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del Programa “Emprendiendo con bienestar” 2026.

.....Pág. 63

Manual de organización de la Subsecretaría de Inversiones Estratégicas.

.....Pág. 84

#### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación pública nacional número SI-DGLCOP-OP-LP-16-2026, referente a la rehabilitación general de espacios y fachadas del Cine Morelos, ubicado en la localidad de Cuernavaca, municipio de Cuernavaca, Morelos.

.....Pág. 110

#### SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Nombramiento que otorga la C. Margarita González Saravia Calderón, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a la Alejandra Pani Barragán Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.

.....Pág. 112

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: FINANZAS.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL  
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N14-2026.**

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número EA-N14-2026, a plazos normales, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compras.morelos.gob.mx> o bien en: calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; con teléfono (777) 329-22-00, ext. 1282 y 1284, a partir del día 29 de abril al 08 de mayo de 2026 de las 09:00 a 15:00 horas.

Carácter, medio y número de licitación:	Licitación Pública Nacional número EA-N14-2026, a plazos normales.
Objeto de la licitación:	Referente a la contratación abierta del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en las bases de licitación.
Fecha de publicación en <a href="http://compras.morelos.gob.mx">http://compras.morelos.gob.mx</a> :	29 de abril de 2026.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	08 de mayo de 2026, 11:30 hrs.
Fecha y hora para la visita a instalaciones/entrega de muestras:	De acuerdo a las bases.
Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:	14 de mayo de 2026, 13:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo:	29 de mayo de 2026, 16:00 hrs.
Costo de bases:	El pago se podrá efectuar a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la página de internet <a href="https://pagos.hacienda.morelos.gob.mx/#/pagos/dependencias">https://pagos.hacienda.morelos.gob.mx/#/pagos/dependencias</a> o directamente en la Subsecretaría de Ingresos, ubicada en Boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional, S/N, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, Tel. 01 (777) 310 09 21. El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación.
Monto de garantía de la seriedad de las propuestas:	5% del monto total de la propuesta económica.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de abril de 2026.

ATENTAMENTE

OSCAR MONGE SÁNCHEZ.

COORDINADOR DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES  
DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO  
ESTATAL.  
RÚBRICA.

Quien actúa en suplencia por ausencia temporal de Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con la designación contenida en el oficio número SAF/0186/2026, de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiséis, signado por Jorge Salazar Acosta, en su carácter de Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal. Lo anterior con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos; 21 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.